

Guayaquil, 22 de Abril del 2004

Señores
EMPRESA CORPORACION MINERA ANDINA MINANCORP
Ciudad.

Estimados señores:

29 ABR 2004

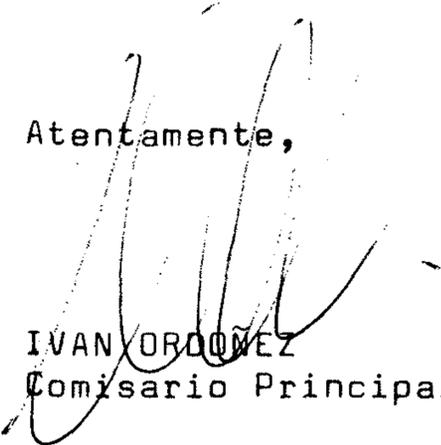
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía, para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, me es grato informarles que he venido y he revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003, y dichos documentos los he encontrado conforme las obligaciones legales.

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes de la Administración de la Compañía,

Por el Estado de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003 demuestra que hay una pérdida de \$ 516,00.

Luego de la pertinente revisión he llegado a la conclusión que la Compañía, ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,


IVAN OROZQUEZ
Comisario Principal